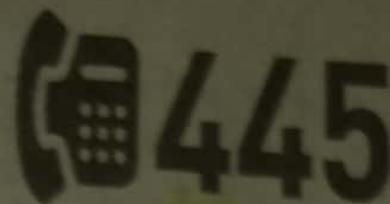


AVISO DE REMATE EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO VALLE DEL CAUCA HACE SABER Que dentro del proceso Ejecutivo por sumas de dinero de menor cuantía propuesto por LUZ ESTELLA RÍOS MARQUES Contra KELLY JHOHANA DELGADO RINCON heredera C.C. No. 1.125.592.311, JULIO COSTAS CASTRO D.N.I. 36076512T. representante del menor MATEO COSTAS RINCON herederos de la señora GLORIA NELLY RINCON RINCON quien en vida se identificó con C.C. No. 29.622.053 y HEREDEROS INDETERMINADOS. Radicado: 76-497-4089-001-2021-00110-00, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) del día miércoles siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022), para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble con la matrícula inmobiliaria No. 375-23441, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cartago Valle del Cauca. Se trata de un predio bien inmueble ubicado en la CALLE 4 No. 2-03 O CARRERA 2 2-03 Y 2-75 carrera 4 esquina de Obando Valle consistente en una casa de habitación, con suelo propio, que mide de frente con la calle 4 8.20 mts por un fondo o centro de 7.20 mts por la carrera segunda con ficha catastral No. 10-00-0030-0009-000 la cual está compuesta de dos pisos, cada piso tiene acceso independiente. El primer piso se encuentra dividido en dos partes, la primera en su ingreso tiene dos puertas en cortinas de acero salón comercial con baño sanitario y lavamanos cielo raso en cemento. La segunda parte se compone de un apartamento con habitación patio de ropas con lavadero enchapado y cocina enchapada con lavaplatos en acero, tiene baño con servicio sanitario lavamanos y ducha, cielo raso en cemento el piso está en cerámica en las dos partes del primer piso. El segundo piso con escaleras independiente con salida hacia la calle, se compone de dos habitaciones cada una de ellas con closet en madera cocina enchapada en azulejo y mesón, lavaplatos en acero, un salón de estar, el baño se esta compuesto por sanitario ducha y lavamanos enchapado en azulejo el cielo raso de la segunda planta es en viga visible y tablillas, el segundo piso cuenta con dos puertas en acero de salida hacia el balcón cuyos linderos hoy son Norte que es su frente con la calle 4 Oriente con la carrera 2 Occidente con predio de Nohelia Robayo y Sur con predio del municipio de Obando, con matrícula inmobiliaria No. 375-23441 TRADICION: Adquirió la señora GLORIA NELLY RINCON RINCON por compraventa que le hiciera al señor JESUS ARBEY LANCHEROS RINCON MEDIANTE ESCRITURA No 054 de febrero 25 de 2004, corrida en la Notaría Única del Circulo de Obando Valle del Cauca. El avalúo del inmueble se fijó en la suma de veintinueve millones veintiséis mil quinientos pesos (\$29.026.500.00) M/tce. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo o sea la suma de veinte millones trescientos dieciocho mil quinientos cincuenta pesos (\$20.318.550.00) M/tce. y para hacer postura se debe consignar el 40% del avalúo o sea la suma de once millones seiscientos diez mil seiscientos pesos (\$11.610.600.00) M/tce. En la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia No. 764972040001 Podrá hacer postura dentro de los cinco (05) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el Artículo 452 del C.G.P., para lo cual la oferta deberá remitirse en forma digital al buzón digital del despacho, ma digital y debidamente suscrita, en la forma legible y debidamente prevista en el artículo en mención. La licitación empezara a la hora señalada (20 minutos antes se empezará a dar acceso la sala virtual) micrositio de este despacho judicial <https://>

domingo 20 de Noviembre de 2022



avaplatos en acero
a en aluminio y vi-
s en lámina de hie-
en madera. Lavade-
nchapada. Nomen-
14 local comercial;
comercial. 3-07 ga-
sta será el 70% de
dole a los interesa-
or hábil, deben re-
reo electrónico del
@cendoj.ramajudi
el depósito a ór-
0% de dicho ava-
n remitir copia de
e informar el co-
és del cual se co-
El bien inmueble
n la suma de
se de la licitación
del bien inmueble,
594.700,00, y se-
esente en sobre
n adquirir el bien
ósito a órdenes
del avalúo total
de a la suma de
cuenta número
Agrario de Car-
mismo, se podrá

/www.ramajudicial.gov.co/
cweb/juzgado-001promiscuo-
municipal-de-obando/61 y se dará aplica-
ción a lo dispuesto en el Artículo 452 del
C.G.P. tendrá una duración de una (1) ho-
ra, los interesados en el remate deberán
presentar en sobre cerrado sus ofertas pa-
ra adquirir el derecho de los bienes mate-
ria de la subasta, mediante mensaje de
datos dirigidos exclusivamente al email
del Juzgado, j01pmobando@cendoj.rama
judicial.gov.co en mensaje cifrado (si así
lo desea el interesado), el sobre deberá
contener además de la oferta suscrita por
el interesado, el deposito previsto en el
Artículo 451 del C.G.P, cuando fuere neces-
ario. Se publica el presente aviso por una
sola vez el día domingo con antelación no
inferior a diez (10) días a la fecha señalada
para el remate, en un periódico de amplia
circulación. El auxiliar de la justicia quien
se encuentra administrando el bien in-
mueble es el señor HUMBERTO MARIN
ARIAS, quien se puede ubicar en la carrera
6 No. 11-73 oficina 107 de Cartago Valle
del Cauca email betoloro1960@hotmail
.com con numero celular 3122416814 y
3167435845.

AVISO DE REMATE EL SUSCRITO SECRE-

repre
JOHN
tificac
98.50
señor
identi
No. 14
se fijó
diciem
var a
guient
matri
Oficin
blicos
demar
trata d
calle 9
sector
ventar
video
so a la
portón
de seg
contra
una ha
escaló
mesór
gunda
ventar
leras

¿BUSCAS EMPLEO?

¡YA TENEMOS TELEGRAM!



PRÉSTAMOS E HIPOTECAS

CRÉDITO INMEDIATO
 Abrir crédito, mejoramos interés, tarjetas, cheques, Pagará, Brilla, pensionados, 6024851388, 6023904973, 3192194537, ID Web 1780137

SALUD Y BELLEZA

SERVICIOS

ATENCIÓN



masón en granito y lavaplatos en acero inoxidable. Ventanería en aluminio y vidrio. Puertas exteriores en madera. Lavadero en mampostería enchapada. Nomenclaturas: 4-16 Apto; 4-14 local comercial; 4-12 apto; 4-02 local comercial; 3-07 garage. La base de la subasta será el 70% de dicho avalúo, advirtiéndole a los interesados que, para ser postor habilitado, deben remitir sus ofertas al correo electrónico del juzgado (01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co) acreditando el depósito a órdenes del juzgado del 40% de dicho avalúo. Así mismo, deberán remitir copia de su cédula de ciudadanía e informar el correo electrónico a través del cual se conectarán a la diligencia. El bien inmueble está avaluado en la suma de \$569.421.000,00, la base de la licitación será el 70% del avalúo del bien inmueble, el cual asciende a \$398.594.700,00, y será postor habilitado quien presente en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, y anexe depósito a órdenes del Juzgado por el 40% del avalúo total del bien el cual asciende a la suma de \$227.768.400,00, en la cuenta número 761472041001 del banco Agrario de Cartago, Valle del Cauca. Así mismo, se podrá haber postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad que señala el artículo 451, inciso 1 del

www.ramajudicial.gov.co/caweb/juzgado-001promiscuo-municipal-de-obando/61 y se dará aplicación a lo dispuesto en el Artículo 452 del C.G.P. tendrá una duración de una (1) hora, los interesados en el remate deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el derecho de los bienes materia de la subasta, mediante mensaje de datos dirigidos exclusivamente al email del Juzgado, 01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co en mensaje cifrado (si así lo desea el interesado), el sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Artículo 451 del C.G.P. cuando fuere necesario. Se publica el presente aviso por una sola vez el día domingo con anterioridad no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación. El auxiliar de la justicia quien se encuentra administrando el bien inmueble es el señor HUMBERTO MARIN ARIAS, quien se puede ubicar en la carrera 6 No. 11-73 oficina 107 de Cartago Valle del Cauca email: betolorio1960@hotmail.com con numero celular 3122416814 y 3167435845.

representada legalmente por el señor JOHN JAIRO CUARTAS SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.508.632 de Salazar (A), en contra del señor SIGIFREDO MARTINEZ OLAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.568.191 expedida en Cartago (V), se fijó la hora de 8:30 AM del viernes 2 de diciembre de 2022, como fecha para llevar a cabo la audiencia de remate del inmueble bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 375-31102 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago (V), de propiedad del demandado Sigifredo Martinez Olaya. Se trata de una casa habitación ubicada en la calle 5 # 10 - 93 del barrio Fabio Salazar, sector de San José, que consta de una ventana metálica con reja de seguridad y video liso y una puerta metálica de ingreso a la casa, al ingresar encontramos un portón metálico con una ventana con reja de seguridad hacia la calle principal, encontramos una sala un comedor al lado una habitación sin puerta, bajamos dos escalones y encontramos una cocina con meson en baldosa y lavaplatos, una segunda habitación con puerta metálica y ventana metálica, se observan unas escaleras construidas en cemento que nos conduce a una terraza cubierta, donde se encuentra el baño social, el lavadero, la casa cuenta con sótano que se utiliza co-

AVISO DE REMATE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION SE SENTENCIÓ CASDECAL



SANTIAGO DE CALI. 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022 WWW.ELPAIS.COM.CO \$3.500

Cristina Valencia ABAÑIA

EL PAÍS

EL DIARIO DE NUESTRA GENTE
44 PÁGINAS | 2 SECCIONES | AÑO 73 | N.º 26.144 | ISSN 0124-891X

DO MIN GO

El hombre orquesta

360. El caleno César Mora regresa a la TV rindiendo un homenaje a los hombres al volante en las carreteras. Págs. B10 y B11



En modo fútbol

Luego de doce años de preparación, en medio de la polémica y en una fecha atípica, Qatar es hoy el Balón en la Copa Mundial de la Fifa, donde Lionel Messi tendrá su última oportunidad de ganar el único trofeo que falta en su vitrina. El equipo anfitrión y Ecuador abren el certamen orbital a las 11:00 de la mañana.

Afiliación: Págs. B1 a B5



Procuraduría abre una investigación formal a Ospina por corrupción

Ente de control realizará investigación por posibles irregularidades en la Feria de Cali Virtual del 2020.

Ta Procuraduría Primera Delegada de Bogotá pidió traslado del proceso que adelantaba la Perseónería contra el Alcalde de Cali por irregularidades en la realización de la Feria Virtual del 2020, y abrió investigación al

6 Pedimos a la Procuraduría celeridad en el trabajo *DORCIVÉ ACRI*

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo HIPOTECARIO propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT 800037800-8 Contra MILTON EFREN VALENCIA DUKMAK identificado con la Cédula de ciudadanía No.16.495.833, Rad: 761474003002-2014-00133-00, se ha señalado la hora de las diez y veinte de la mañana (10:20 A.M.) del día viernes dos (2) de diciembre del dos mil veintidós (2022), para que tenga lugar la diligencia de Remate del inmueble con la matrícula inmobiliaria 375-20125, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago Valle del Cauca.

"Se trata de un predio rural denominado EL ROSAL ubicado en la Vereda San Agustín, Jurisdicción del Municipio de Ansermanuevo Valle, con una extensión superficial de 16 Hectáreas 3.400 metros cuadrados, mejorado con café, plátano, pasto artificial, casa de habitación construida en paredes de bahareque, techo de zinc, agua conducida por tubería plástica, maquina despulpadora de café con todas demás mejoras y anexidades, comprendido por los siguientes linderos: **ORIENTE:** con predio de Joaquín González y Ana Sofía Agudelo, por el **OCCIDENTE:** con predio de Marino Londoño, **NORTE:** con quebrada denominada San Agustín y por el **SUR:** con predio de José de Jesús Osorio. **TRADICIÓN:** Adquirió el señor Milton Efrén Valencia Dukmak bien inmueble por compraventa que le hicieran los señores José Uriel López Henao y Jorge Uriel López Pérez (deudores Hipotecarios iniciales) mediante escritura pública No. 1104 de mayo 15 de 2013, corrida en la Notaria Primera del Círculo de Cartago.

El avalúo dado al inmueble se fijó en la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$60.370.000) M/Cte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo o sea la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS \$42.259.000 y para hacer postura se debe consignar el 40% del avalúo o sea la suma de VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS \$24.148.000. La licitación empezará a la hora señalada (20 minutos antes se empezará a dar acceso a la sala virtual) y se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 452 del Código General del Proceso. tendrá una duración de una (1) hora, los interesados en el remate deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el derecho de los bienes materia de la subasta, mediante mensajes de datos dirigido exclusivamente al email del Juzgado, j02cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co en mensaje cifrado (si así desea el interesado), El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso, cuando fuere necesario; **La audiencia será virtual por la plataforma LifeSize** a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/16119712>.

Se publica el presente aviso por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación en Cartago: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL PAIS O DIARIO DE OCCIDENTE.

El auxiliar de la justicia quien se encuentra administrando el bien inmueble es la señora MARIA NURY GOMEZ CARDONA, quien se puede ubicar en la Calle 6 No. 2-83 Alcalá Valle, con numero de celular 3113580370.

Rhdo. Nov 2 - 3:50 pm
Publicaciones
16.495.833
Milton Efrén Valencia Dukmak
16.495.833